



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE GUARDIA REPUBLICANA

Estudiante Lic. en Fisioterapia

El Ministerio del Interior llama a concurso abierto y acotado en la modalidad de Méritos y Antecedentes, para cubrir 1 (un) cargo vacante perteneciente al Escalafón "L" Policial en el Subescalafón de Policía Especializada, con la jerarquía de Suboficial Mayor (PE), en la especialidad Estudiante de Lic. en Fisioterapia, destinado a la Dirección Nacional de Guardia Republicana.

El presente llamado se realiza al amparo de lo establecido en la Ley Orgánica Policial N° 19.315, de fecha 18 de febrero de 2015, Decreto reglamentario N° 240/020 de fecha 28 de agosto de 2020 y demás normativa vigente, concordante y complementaria.

IMPORTANTE

- **EXCLUYENTE:** Es requisito excluyente para este llamado residir en zona Metropolitana.
- **Excepciones:** Aquellos postulantes que deseen ampararse en el art. 94 del Dec. 240/020, deberán expresarlo por mail dirigido al Sr. Ministro del Interior, el que será enviado a la siguiente casilla: dngr-cetpon-academico@minterior.gub.uy con plazo máximo al vencimiento de la inscripción web, adjuntando: constancia de inscripción al llamado con número de postulante, fotocopia de cédula de identidad y teléfono de contacto.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Inciso	04 – Ministerio del Interior
Unidad a la que pertenece	33 - Dirección Nacional de Guardia Republicana.
Escalafón	L - Policial
Subescalafón	Especializado
Grado	Suboficial Mayor (P.E) – Estudiante Lic. en Fisioterapia
Naturaleza del vínculo	Efectivo (sujeto a lo dispuesto en el Artículo N. ° 126 Ley N.° 17.296 y su Decreto Reglamentario N°355/002).
Remuneración nominal	\$ 52.342 (cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y dos), nominales a enero 2023, incluye partidas por Presentismo y Compromiso de Gestión.
Carga horaria	40 horas semanales contractuales.
Cantidad de plazas	1 (una) vacante
Lugar habitual de desempeño	Dirección Nacional de Guardia Republicana.



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE GUARDIA REPUBLICANA

Estudiante Lic. en Fisioterapia

2. FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

Inscripción:

- Se realizará exclusivamente por el sitio web del Ministerio del Interior <https://www.gub.uy/ministerio-interior/comunicacion/convocatorias>, completando el formulario dispuesto para tal fin. Posteriormente, recibirá la "**Constancia de inscripción web**" al correo electrónico aportado, la que deberá ser impresa y presentada en las instancias que se solicite.
- En caso de que el postulante se inscriba más de una vez, sólo será válida la última inscripción que realice.

Período de inscripción: desde el día 15 de noviembre al 13 de diciembre de 2023 (inclusive).

- La inscripción implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en las presentes Bases Generales.
- Todas las actas y comunicaciones de las instancias del proceso de Concurso, serán publicadas en el sitio web oficial y se realizarán mediante Nro. de postulante.

3. REQUISITOS

3.1 GENERALES Y OBLIGATORIOS

El Llamado es público y abierto a todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos generales establecidos a continuación:

- Ser **ciudadano natural o legal** con más de cinco años de ejercicio al vencimiento de la inscripción.
- Poseer entre **18 a 45 años** de edad cumplidos a la fecha de finalización del periodo de inscripción.
- **Cédula de Identidad** vigente y en buenas condiciones.
- **Credencial Cívica**.
- Buena conducta, la que será probada mediante **Certificado de Antecedentes Judiciales** expedido por la autoridad competente.
- **Vacuna Antitetánica** vigente y dosis completa para Hepatitis B al día.
- **Certificado de Formación** en la Especialidad requerida.
- **Jura de la Bandera**.
-



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE GUARDIA REPUBLICANA
Estudiante Lic. en Fisioterapia

3.2 REQUISITOS EXCLUYENTES:

Ver formulario de descripción del cargo anexo a las presentes bases.

3.3 Previo a la suscripción de la designación inicial, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada en relación a:

Incompatibilidades

- I) Mantener vigente otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos que admitan su acumulación con otros cargos o funciones en virtud de norma jurídica expresa.
- II) Percibir pasividad, retiro o subsidio proveniente de actividad pública generada por sí mismo, excepto que se suspenda su percepción o que una norma legal habilite el cobro de ambas remuneraciones.

Prohibiciones

- I) Haber sido desvinculados, mediante Resolución firme por la comisión de falta grave administrativa o incumplimiento de sus obligaciones, sea como funcionario público o cualquier otra modalidad de vinculación.
- II) Poseer mala conducta, lo cual se acreditará mediante Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la autoridad competente.
- III) Poseer anotaciones policiales que no sean consideradas por el ordenamiento jurídico como delitos pero que demuestren conductas incompatibles con la función policial.
- IV) Existencia de inhabilitación como consecuencia de sentencia penal ejecutoriada.
- V) Aquellos que se hubieran acogido a alguno de los retiros incentivados inhabilitando el ingreso a la función pública.
- VI) Consumir sustancias ilícitas de acuerdo al Decreto-Ley N°14.294 de 31 de octubre de 1974 y sus modificativas; desarrollar algunas de las actividades descritas en el Artículo 31 de dicho Decreto-Ley, inclusive aquellas que esa norma define como exentas de responsabilidad. A los efectos del presente artículo queda comprendida la marihuana.

4. DOCUMENTACIÓN

Presentación de documentación

Oportunamente se publicará fecha y lugar de entrega de documentación.

Se detalla a continuación la documentación que se deberá presentar en sobre tamaño A4, pudiéndose solicitar la exhibición del original según corresponda:

- A. N° de Postulante:** Constancia de inscripción web, que recibe en su correo electrónico.
- B. Credencial Cívica**
- C. Cédula de identidad**



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE GUARDIA REPUBLICANA

Estudiante Lic. en Fisioterapia

D. Formación que acredite Bachillerato completo sin previas y la Especialidad Requerida

Documentación a presentar:

- **Diploma de Egresado** expedido por Institución competente, ó
- Por Secundaria: Form. 69 A de Bachillerato Diversificado “**Circular N°2122**” firmado y sellado por la Institución competente, ó
- Por CETP-UTU: **Constancia de Egreso** firmado y sellado por la Institución competente.
- **Escolaridad que acredite formación** en la Especialidad requerida.

E. Buena conducta (No se solicitará para funcionarios activos): Presentar Ticket de pago del Certificado de Antecedentes Judiciales

- Solicitarlo con destino: Dirección Nacional de Guardia Republicana.

- Podrán tramitarlo en:

- Montevideo: Dependencia de la DNPC, sito en Jose L. Terra 2220 (Mercado Agrícola de Montevideo)
- Interior del país: Jefaturas de Policía Departamental
- Portal: <https://www.gub.uy/tramites/certificado-antecedentes-judiciales>

F. Residencia: Constancia de domicilio pudiendo presentar lo siguiente:

- Certificado de vecindad expedido por Seccional Policial de su domicilio, ó

- Factura con no más de 60 días de emitida: UTE, OSE, ANTEL o tarjetas de crédito, mutualistas, tv cable, a nombre del postulante en la cual figure el domicilio.-

H. De los requisitos a valorar (ver formulario de descripción del cargo):

- a) **Para acreditar formación: Título/Diploma/Certificado/Constancia** impartido por un Instituto o empresa que así lo avale y acredite su formación.
- b) **Para acreditar experiencia: Constancia Laboral**, emitida por empresa donde conste fecha de ingreso, tiempo trabajado y tareas realizadas. En caso de ser trabajador independiente, debe adjuntar facturas de los servicios brindados.

I. Otros Requisitos: Carne de salud vigente (expedido por prestador de salud autorizado por el MSP) - Se solicitará previo al ingreso al Ministerio del Interior.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

ORDENAMIENTO ALEATORIO: El Tribunal podrá considerar la realización de un ordenamiento aleatorio a través del sistema informático entre los postulantes que declaren cumplir con los requisitos excluyentes. El cupo de personas a convocar quedará a criterio del tribunal designado. En caso de que no se cubra el cupo previsto, se podrá citar a los siguientes postulantes del ordenamiento aleatorio, a participar del proceso de selección.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Las etapas del proceso se realizarán en el orden que el Tribunal establezca y se valorarán de acuerdo al siguiente cuadro:



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE GUARDIA REPUBLICANA

Estudiante Lic. en Fisioterapia

Control de requisitos generales, obligatorios y excluyentes.	Cumple/no cumple
Formación y Experiencia	Hasta 50 puntos
Prueba Psicológica (excepto personal policial)	Apto/no apto
Entrevista con el Tribunal	Hasta 50 ptos
Total (puntos)	Mínimo 60 ptos.- max. 100 ptos.

IMPORTANTE

La NO presentación o llegada tarde a las etapas mencionadas en el Proceso de Selección implicará la renuncia, del presente concurso.

Control de requisitos: aquellos postulantes que no cumplan con todos los requisitos denominados como generales y obligatorios, así como aquellos considerados como excluyentes, no continuarán a la siguiente instancia.

Formación y Experiencia: Se valorará la formación y experiencia de acuerdo a la documentación presentada, evaluándose la educación, formación, antecedentes y experiencia laboral adquirida, que no sean denominados como requisito excluyente.

Prueba Psicológica: Tiene como objeto determinar la aptitud del aspirante para el ejercicio de la función, así como identificar los casos que impidan su ingreso, dicha evaluación tendrá una validez de 1 (un) año. La mencionada prueba declarará al postulante como "**apto**", es decir, que reúne los requisitos establecidos para el ingreso o "**no apto**", que no reúne los requisitos para el ingreso por lo tanto será eliminado del proceso de selección.

Entrevista con el Tribunal: Serán convocados para esta instancia los postulantes que se encuentren en condiciones de alcanzar el puntaje mínimo de aprobación requerido.

Oportunamente se brindará información respecto al lugar, día y hora donde se llevaran a cabo las mencionadas instancias, a través de la página web del Ministerio del Interior.-

6. LISTA DE PRELACIÓN FINAL- ASIGNACIÓN DE PUESTOS:

- **Aprobación:** Quien se postula deberá obtener un mínimo de aprobación del 50% (cincuenta) en cada etapa y 60% del puntaje total del proceso.



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE GUARDIA REPUBLICANA

Estudiante Lic. en Fisioterapia

- **Composición:** Los postulantes que hayan aprobado el concurso, conformarán la lista de prelación final, ubicados en relación al puntaje obtenido y en orden decreciente.
- **Paridad:** En caso de resultar un empate entre concursantes, se resolverá según el puntaje obtenido en la etapa de "Méritos y Antecedentes". Si se sigue manteniendo dicho empate, se realizará un sorteo mediante Escribano Público.
- **Vigencia:** La lista de prelación final tendrá una **vigencia de un año** a partir de la fecha de su publicación.
 - Toda persona convocada que no acepte o no cumpla con las condiciones requeridas, o que no se presente dentro del plazo establecido, dará lugar a convocar al siguiente de la lista, respetando el estricto orden de prelación.

7. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

*Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán a través de la página web del Ministerio del Interior, **siendo responsabilidad de los postulantes mantenerse informados de los resultados.***

Sin perjuicio de ello, el Ministerio del Interior podrá implementar otro tipo de notificaciones si así lo entiende pertinente el Tribunal, conforme a la normativa vigente (Decreto 500/991). En este sentido, se podrá utilizar para su comunicación con las personas postuladas el correo electrónico o teléfono de contacto, como medios alternativos pero no formales.

8. OBSERVACIONES

La Administración se reserva el derecho de suspender o cancelar el presente proceso de selección en cualquier instancia que se encuentre el mismo.

FORMULARIO

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Estudiante de Licenciatura en Fisioterapia



Ministerio
del Interior

1. Ubicación del requerimiento

Inciso: 04 - Ministerio del Interior

Unidad/es Ejecutora/as: 33 – Guardia Republicana

2. Identificación del puesto

Especialidad: Estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia

Escalafón: L “Policial” (P.E) - Especializado-

Grado: Sub Oficial Mayor (PE)

Naturaleza del vínculo: Efectivo (sujeto a lo dispuesto en el art. N° 126 Ley N° 17.296 y su Decreto Reglamentario N°355/002).

3. Plazas

Cantidad de plazas: 1

4. Objeto del puesto o función principal

Finalidad: Realizar las distintas técnicas y procedimientos con el fin de corregir y estimular a los pacientes con discapacidad que realizan equinoterapia en la Unidad.

5. Tareas clave

- Utiliza técnicas kinesicas para estimular a los pacientes y aprovechar al máximo los principios de la equino terapia
- Trabaja en hipoterapia pasiva y activa así como también en equitación adaptada
- Trabaja junto al equipo técnico en la evaluación de los usuarios del servicio (APP, Evaluación de patologías o afecciones, evaluación postural y funcional AVD, marcha, equilibrio, coordinación entre otros)

FORMULARIO

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Estudiante de Licenciatura en Fisioterapia



Ministerio
del Interior

- Trabaja en coordinación, equilibrio, fuerza y control postural adaptada a la etapa del desarrollo en el que se encuentra el paciente
- Apoya y acompaña a los instructores y usuarios en aquellas actividades que sea necesaria su participación
- Participa en actividades formativas que se le propongan para su desempeño.
- Realiza otras tareas afines al propósito del llamado, asignadas por su superior jerárquico.

6. Niveles de exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS	X		
AUTONOMÍA REQUERIDA		X	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		

7. Relación jerárquica

Supervisa:

No supervisa

X

8. Condiciones de trabajo

- **Carga Horaria:** 40 horas semanales contractuales.
- **Remuneración:** \$ 52.342 (cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y dos), nominales a enero 2023, incluye partidas por Presentismo y Compromiso de Gestión.
- **Lugar habitual de desempeño:** Dirección Nacional de la Guardia Republicana

9. Requisitos solicitados:

9.1. EXCLUYENTES

Elaborado por: Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano
Fecha: julio/2023

FORMULARIO

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Estudiante de Licenciatura en Fisioterapia



Ministerio
del Interior

A.-Formación:

- Estudiante con tercer año aprobado de la carrera de Licenciatura en Fisioterapia, dictada por instituciones reconocidas por el MEC.

9.2. A VALORAR

A- Formación:

- Formación superior a la requerida en el excluyente. Se valorarán las materias aprobadas de 4to. Año de la carrera.
- Cursos, talleres, seminarios y jornadas relacionados a las tareas a desempeñar.
- Formación relativa al trabajo con personas con discapacidad

B.- Experiencia:

- Experiencia en tareas relativas al llamado

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

Competencias Generales

- Orientación a resultados.
- Iniciativa - proactividad
- Adaptabilidad y flexibilidad
- Comportamiento ético con el servicio público
- Compromiso con los objetivos de la organización

Competencias específicas

- Buen relacionamiento interpersonal
- Vocación de servicio
- Comunicación efectiva
- Aprendizaje continuo
- Dinamismo